

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.956/2011

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 13 de junio de 2011, ha resuelto delegar, en la concejala Dña. Rosa Lucía Polonio Contreras, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de cele-

bración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2011, a las 19'45 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de Delegaciones de Competencias.

Montilla 13 de junio de 2011.- El Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.